



ACUERDO MINISTERIAL No. 93-2024

Guatemala, 02 de agosto de 2024

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010, del Presidente de la República de Guatemala, Informática es el órgano de apoyo técnico responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica y dentro de sus atribuciones se encuentra desarrollar y actualizar los sistemas, programas y diseño de redes, para su aplicación computacional, utilizando la tecnología más avanzada.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos de Informática, aprobado por el Acuerdo Ministerial número 86-2023, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, establece que Informática gestionará la autorización y actualización de los Manuales Técnicos o Guías de Usuarios de Sistemas Informáticos en producción, utilizados por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que deberá ser aprobado por la Autoridad Superior de este Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que se tuvo a la vista lo siguiente: a) OPINIÓN TÉCNICA DCR-No. 002-2024 de fecha 31 de julio de 2024, emitido por el Director de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural; y, b) DICTAMEN TÉCNICO DT-INF-006-07-2024 de fecha 31 de julio de 2024, por medio del cual Informática emite DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE para continuar con el proceso administrativo de aprobación correspondiente; por lo que se emite la presente disposición.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 de fecha 19 de noviembre de 2010.



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el “**MANUAL DE USUARIO Sistema de Reclutamiento Usuarios Externos**”, que contiene diecisiete (17) folios, incluyendo índice y portada.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,

Ing. Maynor Estuardo Estrada Rosales
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

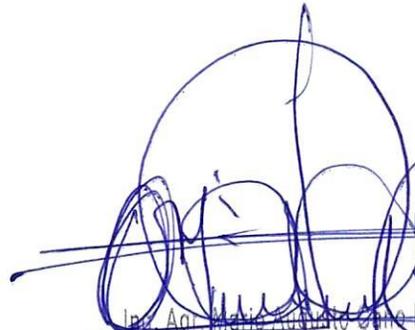


MANUAL DE USUARIO

Sistema de Reclutamiento Usuarios Externos

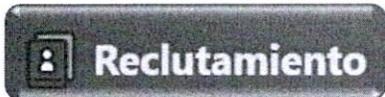
Proveer un instrumento del sistema informático para el ingreso de información y documentos relacionada a la base de datos de posibles prestadores de servicios técnicos o profesionales.

INFORMÁTICA
Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación


Lic. Ag. Maximiliano Estro López
Director de Coordinación Regional y
Extensión Rural
MAGA




Lic. Jose Rodrigo Morales Pozuelos
Director Técnico III.a. cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Índice

- 1. Propósito..... 1
- 2. Ingreso al Sistema Informático 1
- 3. Descripción de opciones..... 5
 - 3.1. Búsqueda 5
 - 3.2. Paginación..... 5
 - 3.3. Ordenamiento..... 5
 - 3.4. Descripción de Íconos 6
 - Crear..... 6
 - Detalles..... 6
 - Editar 6
- 4. Administración de Cuenta..... 7
- 5. Módulos que Integra el Sistema Informático..... 7
 - 5.1. Actualización de datos 8
 - 5.2. Servicios disponibles..... 9
- 6. Glosario de Términos..... 15
- 7. Acrónimos..... 15



Ing. Msc. ~~Manuel~~ Augusto Cano López
 Director de Coordinación Regional y
 Extensión Rural
 MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozuelo
 Director Técnico III a cargo de Informática
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



1. Propósito

El propósito del manual es orientar al uso del sistema informático para el ingreso de información y documentos relacionada a la base de datos de posibles prestadores de servicios técnicos o profesionales, en donde se realizará el registro de los datos de personas interesadas en ingresar a la base de información para poder optar a ser potenciales prestadores de servicios profesionales o técnicos, ofreciendo material de apoyo para la utilización y comprensión del sistema informático del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, permitiendo el seguimiento e historial de la gestión.

2. Ingreso al Sistema Informático

Para acceder al Sistema Informático, desde cualquier navegador, se debe ingresar la dirección siguiente:

<https://apps.maga.gob.gt/reclutamiento>

Para **"Iniciar Sesión"** se debe de registrar la información en el enlace anterior, donde se mostrará la pantalla de inicio (*imagen con fin ilustrativo*):



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Creación de usuario

Solicitud de creación de usuario para uso del sistema de reclutamiento.

► Más información



[Handwritten signature and stamp]
Int. Ag. Mario Augusto Gana López
Director de Coordinación Regional y
Extensión Rural
MAGA
Lic. José Rodrigo Morales Pozuelo
Director Técnico III a cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Para conocer la información de los requisitos para realizar la gestión de aprobación de usuario de registro, debe de presionar la opción **"Más información"** (imagen con fin ilustrativo):

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Creación de usuario

Solicitud de creación de usuario para uso del sistema de reclutamiento.

▼ Más información

- Complete el formulario de creación de usuario con la información requerida.
- Incluya una copia de su Documento Personal de Identificación (DPI) en la sección correspondiente.
- Proporcione una fotografía reciente en la que aparezca sosteniendo su Documento Personal de Identificación (DPI) de manera que el Código Único de Identificación (CUI) sea claramente visible.



Ing. ~~María~~ ~~Augusto~~ ~~Caño~~ ~~López~~
Director de Coordinación Regional y
Extensión Rural
MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozuelos
Director Técnico en el cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Visualizado los requisitos se puede realizar la solicitud de incorporación a la base de datos presionar la opción **“Crear usuario”** o bien **“Creación de usuario”** en la imagen de inicio y completar la información solicitada (*imagen con fin ilustrativo*):

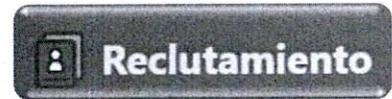
Reclutamiento Crear usuario → Iniciar Sesión

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
Formulario de creación de usuario

| | | | |
|--|--|---|--|
| Primer nombre | <input type="text"/> | Segundo nombre | <input type="text"/> |
| Tercer nombre | <input type="text"/> | | |
| Primer apellido | <input type="text"/> | Segundo apellido | <input type="text"/> |
| Apellido de casada | <input type="text"/> | | |
| CUI | <input type="text"/> | NIT | <input type="text"/> |
| Género | <input type="text"/> | Estado civil | <input type="text"/> |
| Nacionalidad | <input type="text"/> | No. de pasaporte | <input type="text"/> |
| Etnia | <input type="text"/> | Fecha de nacimiento | 30/7/2024 |
| Departamento de nacimiento | <input type="text"/> | Municipio de nacimiento | <input type="text"/> |
| Tipo de licencia | <input type="text"/> | Teléfono | <input type="text"/> |
| Dirección de residencia | <input type="text"/> | | |
| Correo electrónico (Usuario) | <input type="text"/> | | |
| Contraseña | <input type="text"/> | Confirmar contraseña | <input type="text"/> |
| Adjuntar copia de su DPI (PDF) | <div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px; text-align: center;">Arrastre y suelte el archivo aquí.</div> | Adjuntar fotografía reciente sosteniendo su DPI (PDF) | <div style="border: 1px dashed gray; padding: 5px; text-align: center;">Arrastre y suelte el archivo aquí.</div> |
| <input type="checkbox"/> No soy un robot | | | |
| Crear | | Cancelar | |

Completada la información y adjuntado los documentos en formato **“.pdf”** presionar en el reCAPTCHA **“No soy un robot”** y luego presionar el botón **“Crear”**

Lic. José Rodrigo Morales Pizuelas
Director Técnico en cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

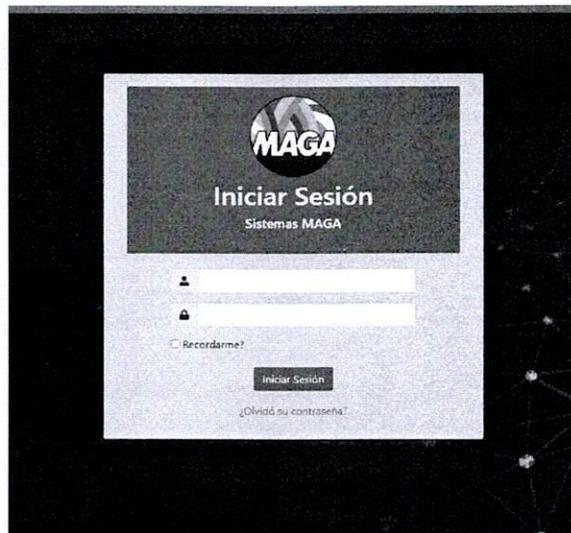


Al presionar **“Crear”** se muestra los términos y condiciones de uso en el sistema informático. Si esta de Acuerdo presione Continuar de lo contrario presione Cancelar y se procederá a cancelar la solicitud.

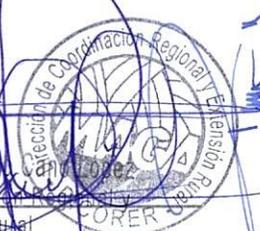
Si presiono **“Continuar”** se debe de esperar la revisión y aprobación de la solicitud de usuario externo para poder acceder al sistema informático, si el usuario externo es aprobado se enviará el correo electrónico informando que la Solicitud fue aceptada y puedo acceder para completar la información y documentos requeridos (imagen con fin ilustrativo):



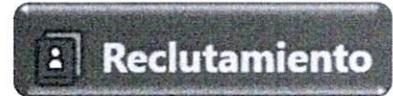
Aprobado el usuario externo puede completar la información y documentos que se solicitan, presionar **“Inicio de sesión”** en la pantalla principal y completar los datos que se solicita (imagen con fin ilustrativo):



Lic. José Rodrigo Morales Pazuelos
Dirección Técnica del Área de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Acs. Mario August
Director de Coordinación Regional Extensión Rural
MAGA



3. Descripción de opciones

3.1. Búsqueda

Las pantallas principales cuentan con la opción de búsqueda, en la cual puede ingresar texto, números o fechas y el sistema busca la información que coincida según los registros de acuerdo con el valor ingresado. El texto, números o fechas ingresados en la casilla búsqueda no diferencia entre mayúsculas, minúsculas o acentos.

3.2. Paginación

Esta opción permite seleccionar el número de registros que se visualizan en la pantalla. Las opciones de visualización permiten desde 5 hasta 100 registros por pantalla. En la parte inferior derecha de la pantalla se encuentra el menú desplegable (ver imagen), dicho menú permite seleccionar la cantidad de registros de visualización.

| | |
|-----------|---|
| 10 | ▼ |
| 5 | |
| 10 | |
| 25 | |
| 50 | |
| 100 | |

En la parte inferior izquierda de la pantalla se muestran los botones de navegación, los cuales permiten navegar en los registros del sistema desplegados en pantalla. Los números varían según la cantidad de páginas que existan.

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... »

3.3. Ordenamiento

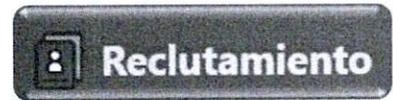
En el encabezado de las columnas, se encuentra la opción de ordenar los registros. Al hacer clic sobre el encabezado, los registros se ordenan de forma descendente o ascendente.

Nombre

Nombre



Ing. José Rodrigo Morales Páez
Director Técnico III o cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

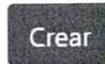


En la pantalla se muestra un ícono en donde se indica si los registros de las columnas se encuentran ordenados de forma ascendente o descendente.

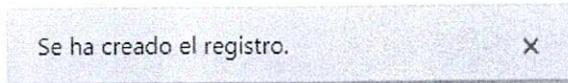
3.4. Descripción de Íconos

- Crear

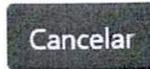
Este botón del sistema informático permite la creación de registro correspondiente a la pantalla o módulo donde se encuentre.



Al presionar la opción de crear se deben ingresar los datos para generar el expediente, el sistema informático presenta un aviso de creación de registro exitoso (*ver imagen*):



Se presiona "**Cancelar**", regresa a la pantalla anterior y no se crea el registro.



- Detalles

En el botón "**Detalles**" (*ver imagen*):



Muestra los campos ingresados, al mismo tiempo relacionado a la solicitud de usuario externo. Esta pantalla no permite modificación alguna, solo se pueden observar los datos que se encuentran agregados en el sistema informático.

- Editar

En el botón "**Editar**" (*ver imagen*):

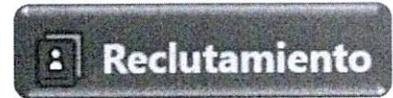


Se puede editar el registro ingresado y guardar las modificaciones según sea el caso.

"**Guardar**", esta opción guarda los cambios, si se presiona. "**Cancelar**", dicha opción cancela los cambios realizados y el sistema informático regresa a la pantalla anterior.

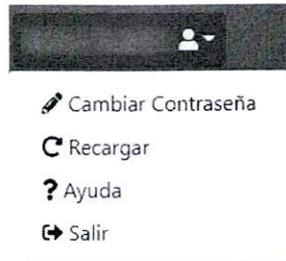


Ing. Agr. Mario Augusto Cano López
Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
MAGA
Lia. José Rodrigo Morales Pizuelos
Director Técnico II a cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



4. Administración de Cuenta

El usuario puede ver su nombre en la esquina superior derecha de la pantalla, al hacer clic sobre el nombre puede acceder a las opciones de cambiar contraseña, ayuda remota se utiliza para asistencia remota donde un técnico asignado apoya con inconvenientes que se presente con el sistema, ayuda para visualizar los manuales de usuario de funcionarios (usuarios internos) y usuarios externos (empresas) aprobados por Acuerdo Ministerial y salir para finalizar la sesión (imagen con fin ilustrativo):



5. Módulos que Integra el Sistema Informático

El manual del Sistema de Reclutamiento de Usuarios Externos; se divide en Módulos los cuales poseen opciones que permiten realizar la gestión de la solicitud de reclutamiento, con la finalidad que personas interesadas en prestar servicios técnicos o profesionales puedan ingresar la información a la base con este fin (imagen con fin ilustrativo):



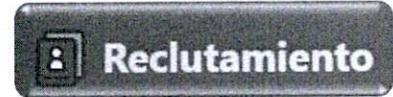
Ing. Agr. Mario Augusto Cano López
Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozuelos
Director Técnico III a cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

COOREF
MAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
INFORMÁTICA

7



5.1. Actualización de datos

En este Módulo se debe completar la información solicitada y adjuntar los documentos solicitados en formato ".pdf", considerar que de ser seleccionado para el proceso debe contar con el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- Que tiene como objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado -LCE- (imagen con fin ilustrativo):

Formulario de creación de usuario

Editar

NIT: [redacted] CUI: [redacted]

Datos personales | Profesión u oficio | Experiencia laboral | Idiomas | Cursos

Género: [redacted] Correo electrónico: [redacted]
 Nacionalidad: [redacted] Fecha de nacimiento: [redacted]
 Lugar de nacimiento: [redacted]
 No. de pasaporte: [redacted] Teléfono: [redacted]
 Estado civil: [redacted] Etnia: [redacted]
 Tipo de licencia: [redacted]
 Experiencia: [redacted]
 Dirección de residencia: [redacted] Adjuntar CV debidamente firmado (PDF): [redacted]
 Arrastre y suelte el archivo aquí.

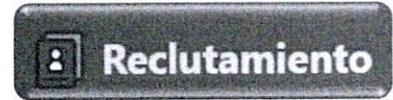
Guardar **Cancelar**

Completada la información en las pestañas del Formulario de creación de usuario se muestran acciones en la pestaña de Idiomas y Cursos se puede visualizar el botón "Agregar" al presionar se incluye la información en los apartados, considerar que si no se presiona no contará con información agregada (imagen con fin ilustrativo):



Ing. Agr. María Angélica Cordero
 Directora de Coordinación Regional y Extensión Rural
 MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozoblanco
 Director Técnico III a cargo de Informática
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



5.2. Servicios disponibles

En este Módulo se visualizan los servicios tanto técnicos como profesionales disponibles para poder aplicar es necesario conocer el perfil de cada servicio, considerando que en el momento de seleccionar uno de los servicios y aplicar, se está aceptando que cumple con los requisitos mínimos, comprendiendo que para aplicar posee la formación académica, experiencia y competencias requeridas y proporciona la información y documentación a la institución (*imagen con fin ilustrativo*):

Servicios disponibles

▲ Por favor, elija los filtros de las categorías de servicios disponibles para visualizar los servicios a los que puede aplicar. X

DICORER CENTRAL SEDES DEPARTAMENTALES

Buscar



Servicio

Acciones

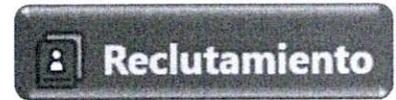
Además, entiende que la única información que la institución valida es la que se encuentra en el Curriculum Vitae – CV, siendo este el documento donde se indican los estudios, méritos, cargos, premios, experiencia laboral que ha desarrollado u obtenido una persona a lo largo de su vida laboral o académica y deberá ser adjuntado en formato “.pdf” por lo que se recomienda elaborar y adjuntar el sustento de la formación académica y experiencia laboral.

Al mismo tiempo, es necesario mencionar que al momento de ser seleccionado se estará enviando un correo electrónico al registrado, la información de los documentos a completar indicando, además, el lugar, fecha, hora y forma de entrega a la institución de la papelería en original debidamente firmada, según indicaciones.



Ing. Agr. Mario Augusto Cano Lopez
Director de Coordinación Regional y
Extensión Rural
MAGA

Hic. José Rodrigo Morales Pozuelo
Director Técnico de la Oficina de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Para poder aplicar a los servicios disponibles en la institución, es necesario seleccionar los filtros de las categorías de servicios disponibles (imagen con fin ilustrativo):

Servicios disponibles

⚠ Por favor, elija los filtros de las categorías de servicios disponibles para visualizar los servicios a los que puede aplicar.

DICORER CENTRAL **SEDES DEPARTAMENTALES**

EXTENSIÓN A NIVEL MUNICIPAL JEFATURAS DEPARTAMENTALES

AGRICULTURA FAMILIAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR HOGAR RURAL

GUATEMALA HUEHUETENANGO JUTIAPA QUETZALTENANGO SACATEPEQUEZ SANTA ROSA

CONGUACO SANTA CATARINA MITA

Buscar

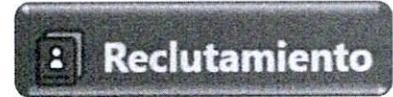
| Servicio | Acciones |
|---|----------|
| SERVICIOS TECNICOS PARA BRINDAR APOYO AL EXTENSIONISMO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Con énfasis sistemas productivos familiares y SAN (Manejo de granos básicos y hortalizas) | |
| SERVICIOS TECNICOS PARA BRINDAR APOYO AL EXTENSIONISMO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Con énfasis sistemas productivos familiares (Manejo especies pecuarias) | |



[Handwritten signature]

Ing. Agr. Mario Augusto Cano López
Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozuelos
Director Técnico del cargo de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Al seleccionar el servicio al que se desea aplicar en acciones se puede visualizar los "Detalles" del servicio a considerar tomando en cuenta los términos de referencia es necesario considerar que solo se puede aplicar a un servicio en la institución (imagen con fin ilustrativo):

Servicios

Detalles

Servicio SERVICIOS TECNICOS PARA BRINDAR APOYO AL EXTENSIONISMO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR
Con énfasis sistemas productivos familiares y SAN
(Manejo de granos básicos y hortalizas)

Términos de referencia

Título de Perito Agronomo, Pensum Cerrado en carrera de Ciencias Agrícolas, Ingeniero Agrónomo.
De preferencia que tenga conocimiento del idioma predominante de la región en donde se desarrollará el trabajo.

Experiencia

- a) Mínimos de 3 años en implementar procesos de extensión agrícola, formación o transferencia de tecnología a grupos de agricultores y agricultoras.
- b) Mínimo 3 años de experiencia en manejo, implementación y mejora de Sistemas productivos familiares para la mejora de la SAN.

Categoría

Ubicación de servicio SEDES DEPARTAMENTALES
Nivel de servicio EXTENSIÓN A NIVEL MUNICIPAL
Tipo de servicio AGRICULTURA FAMILIAR

Regresar



[Handwritten signature]
 Lic. José Rodrigo Morales Buzuelos
 Director Técnico en el cargo de Informática
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

[Circular stamp: Coordinación Regional y Extensión Rural]
 Lic. Agr. Mario Augusto Cano López
 Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
 MAGA



Al verificar que se cumple con el perfil se puede seleccionar la opción "Aplicar" en donde se debe completar la información solicitada (imagen con fin ilustrativo):

Aplicación

Crear

| | |
|----------------|---|
| No. Formulario | USU-5-2024 |
| Servicio | SERVICIOS TÉCNICOS PARA BRINDAR APOYO AL EXTENSIONISMO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Con énfasis sistemas productivos familiares y SAN (Manejo de granos básicos y hortalizas) |

Términos de referencia

Categoría

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| Ubicación de servicio | SEDES DEPARTAMENTALES |
| Nivel de servicio | EXTENSIÓN A NIVEL MUNICIPAL |
| Tipo de servicio | AGRICULTURA FAMILIAR |
| Departamento | JULIAPA |
| Municipio | SANTA CATARINA MITA |

Acreditaciones y experiencia para el desarrollo del trabajo

Años de experiencia según requisitos de la plaza:

Habla el idioma predominante al municipio que aplica:

Experiencia laboral conforme al literal a) de los requisitos para el puesto, según los términos de referencia:

Experiencia laboral conforme al literal b) de los requisitos para el puesto, según los términos de referencia:

Experiencia laboral conforme al literal c) de los requisitos para el puesto, según los términos de referencia:

Tipo de servicio al que desea aplicar:

Si es profesional indique si es colegiado activo:

Adjuntar título y colegiado activo (si aplica) (PDF):

Arrastre y suelte el archivo aquí.

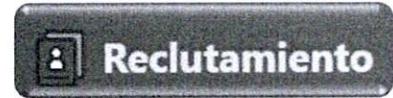
Aplicar Cancelar



[Handwritten signature]

Ing. Ana María Agustina Cano López
 Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
 MAGA

Lic. José Rodrigo Morales Pozuelos
 Director Técnico III e cargo de Informática
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Para conocer visualizar los Términos de referencia sin salir de la pantalla actual se debe presionar la opción *(imagen con fin ilustrativo)*:

Aplicación

Crear

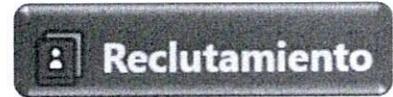
| | |
|--|---|
| No. Formulario | USU-5-2024 |
| Servicio | SERVICIOS TECNICOS PARA BRINDAR APOYO AL EXTENSIONISMO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR Con énfasis sistemas productivos familiares y SAN (Manejo de granos básicos y hortalizas) |
| Términos de referencia | |
| Título de De preferencia | Perito Agrónomo, Pensum Cerrado en carrera de Ciencias Agrícolas, Ingeniero Agrónomo. que tenga conocimiento del idioma predominante de la región en donde se desarrollará el trabajo. |
| Experiencia | |
| a) Mínimos de 3 años en implementar procesos de extensión agrícola, formación o transferencia de tecnología a grupos de agricultores y agricultoras. | |
| b) Mínimo 3 años de experiencia en manejo, implementación y mejora de Sistemas productivos familiares para la mejora de la SAN. | |

Categoría

Al aplicar al servicio se debe adjuntar el documento en formato **“.pdf”** del título o diploma de ambos lados con sello de la Contraloría General de Cuentas - CGC y de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, en el caso de profesional adjuntar en el mismo archivo o documento el Colegiado Activo *(imagen con fin ilustrativo)*:

| | | |
|--|---|--|
| Tipo de servicio al que desea aplicar | <input type="text"/> | Si es profesional indique si es colegiado activo <input checked="" type="checkbox"/> |
| Adjuntar título y colegiado activo (si aplica) (PDF) | <div style="border: 1px dashed gray; padding: 10px; text-align: center;">Arrastre y suelte el archivo aquí.</div> | |
| <input type="button" value="Aplicar"/> <input type="button" value="Cancelar"/> | | |

(13)



Al presionar "Aplicar" se debe esperar que el personal asignado del ministerio para la evaluación de la solicitud de posible prestador de servicios técnicos o profesionales evalúen la información ingresada, si es aprobado recibirá un correo electrónico indicando las instrucciones a seguir. Considerar, que la información que se ingresó al sistema informático formará parte de la base de datos la cual es confidencial y para uso exclusivo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, así también, el ingreso de la información no obliga la Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a realizar la contratación a la que se intenta aplicar.

La aceptación de la información y documentación que se realiza para el proceso de selección con base al análisis no obliga a continuar con el proceso de contratación, aceptando el proceso se debe de considerar que se exime al ministerio de toda responsabilidad por problemas técnicos o de funcionalidad de la cuenta de correo electrónico o del equipo que se utilice para acceder al sistema informático.

Además, se debe declarar que la información que se proporcione es completa, exacta y autoriza a la institución para confirmarla, confrontarla y verificarla por los medios que se estimen convenientes.

Así también, se recomienda considerar los tiempos que se proporcionan para aplicar y completar la información, para presentarse con la documentación de forma física al lugar, día y hora indicado.

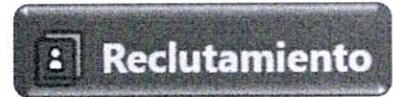
[Handwritten signature]

[Circular stamp: REGION DE COORDINACIÓN REGIONAL Y EXTENSIÓN RURAL]

[Circular stamp: MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION - FORMÁTICA]

[Vertical stamp: Lic. José Fernando Morales Pozuelos, Oficina Técnica de apoyo de informática, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación]

Ing. Agr. Mario Augusto Sanó López
Director de Coordinación Regional y
Extensión Rural
MAGA



6. Glosario de Términos

| TÉRMINO | SIGNIFICADO |
|---------------------|---|
| Contraseña | Clave única para el ingreso al Sistema informático. |
| Registro | Es un tipo o conjunto de datos almacenados en un sistema informático. |
| Rol o Roles | Atributos únicos que recibe la cuenta de usuario. |
| Sistema Informático | Sistema que permite almacenar y procesar información. |
| Usuario | Nombre o identificador único que recibe una persona o empresa para el ingreso al Sistema Informático. |
| Funcionario | Personal interno, usuario interno, colaborador, trabajador, servidor público, prestadores de servicios o contratistas técnicos o profesionales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. |

7. Acrónimos

| TÉRMINO | SIGNIFICADO |
|---------|---|
| CGC | Contraloría General de Cuentas. |
| DICORER | Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural. |
| MAGA | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. |
| SAT | Superintendencia de Administración Tributaria. |

OBSERVACIONES:

Cualquier duda o consulta técnica comunicarse a Informática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-, Tel. 2413-7159, 2413,7161 y 2413,7158.

In. Ing. Mario Augusto Carrero López
 Director de Coordinación Regional y Extensión Rural
 MAGA

Circular stamp: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - INFORMÁTICA
 Vertical stamp: Lic. José Rodrigo Morales Azuells - Dirección Técnica III a cargo de Informática - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación